



COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA

Legislatura N° 371
Sesión 58ª, ordinaria
Miércoles 06 de septiembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo de la Académica de la Universidad Católica, Investigadora Asociada - Instituto Milenio SECOS, señora Francisca Reyes Mendy, de fecha 31 de agosto, mediante el cual invita a los parlamentarios de esta Comisión a participar de una encuesta, de 25 preguntas, que puede ser respondida a través del siguiente link <https://es.surveymonkey.com/r/F78RJXX> el que estará abierto desde el 2 de agosto al 15 de septiembre. Asimismo, informa que el objetivo general de esta encuesta es identificar las características de la evidencia y conocimiento de investigación al que acceden los miembros del Congreso, y en particular, identificar y analizar las barreras y facilitadores que afectan el uso de la evidencia y conocimiento de investigación en el proceso de formación de la ley en el Congreso de Chile.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República, de fecha 4 de septiembre, mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15.510-08. (1061-371).

Boletín: [**15510-08**](#)

3.- Oficio N°1471 del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de agosto, por el cual remite Informe trimestral sobre los montos fiscales subsidiados según la operación MEPCO, según lo establecido en la Glosa 13, Capítulo 01, Programa 02, Partida 50 Tesoro Público, de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

4.- Solicitud de audiencia del Gerente de Desarrollo de Negocios del Grupo Errázuriz, señor José Joaquín Matte, en representación de la Sociedad Contractual Minera Copiapó, de fecha 30 de agosto, con el objeto de presentar la tecnología de extracción directa de Litio, la que se encuentra actualmente en funcionamiento en una planta piloto escala industrial, donde se está produciendo hidróxido de litio grado

batería, ubicada en la Región de Atacama, específicamente en la localidad de Tierra Amarilla. Al respecto, señala, que dicha tecnología permitirá extraer salmuera sin necesidad de evaporar las mismas y llevarlas a una planta que sólo extrae el litio para, posteriormente, reinyectarla en el Salar, sin efectos ambientales negativos y sin uso de agua fresca del medio ambiente. Asimismo, comunica la intención de compartir esta tecnología con Codelco y otras empresas del Estado para así contribuir con el desarrollo sustentable de la minería del Litio, además del desarrollo de esta tecnología en su proyecto, Sales de Maricunga, asociado con Simbalik y el Grupo Errázuriz. Además, de su interés en presentárselos a la Comisión, dado que alinea sus objetivos con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional del Litio.

5.- Solicitud de audiencia del Asesor Legal y de Asuntos Corporativos, señor Álvaro González Gorroño, en representación de la Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), de fecha 5 de septiembre, con el objeto de generar una instancia de diálogo entre los integrantes de la Comisión y la Mesa Directiva de la SONAMI y representantes del sector, con la finalidad de dar a conocer las opiniones y efectos de la entrada en vigencia de la Ley N°21.420, así como posibles alternativas ante dicha legislación.

6.- Nota del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, de fecha 6 de septiembre, por la cual comunican que la diputada Javiera Morales Alvarado reemplazará al diputado Diego Ibáñez Cotroneo durante la sesión de hoy.
